

Guayaquil, Marzo 16 del 2004

**Señor
PRESIDENTE DE VIANITE S.A.
Ciudad.-**

En calidad de Comisario Principal y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, y habiendo realizado el análisis sobre los estados financieros de la compañía a diciembre 31 del 2003, sírvase considerar el siguiente informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía.

La contabilidad está dentro de las normas legales y las transacciones registradas están de acuerdo a los principios contables aceptados en el país, sus registros son confiables y presentan razonablemente la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2003.

He podido verificar que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los libros de actas de la Junta General, el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

Las convocatorias a Junta Generales de Accionistas de la Compañía se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico correspondiente al año 2003.

Atentamente,


**CPA. Ina Villavicencio Zuñiga
COMISARIO
Reg. Profesional No.3.142**

